



RESOLUCIÓN

UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, San Lorenzo, San Vicente a las trece horas con diez minutos del día veintiséis de abril de dos mil veintidós -----
CONSIDERANDO. -----

I. Que en fecha seis de abril de dos mil veintidós, se admitió solicitud de información registrada bajo el número de referencia UAIP-003-2022 de parte de la Sra./Srita. [-----], [-----], con Documento Único de Identidad número [-----], quien actúa en su calidad de persona natural, hacen la siguiente solicitud que literalmente dice: **1) Hoja de vida del Alcalde especificando profesión, anteriores afiliaciones partidarias y cargos públicos ocupados (oficiosa según art 10, numeral 3). 2) Remuneración mensual del Alcalde en concepto de salario y gastos de representación (oficiosa según art 10, numeral 7), 3) Remuneración mensual de los regidores en concepto de salario y gastos de representación (oficiosa según art 10, numeral 7), 4) Planilla de la municipalidad especificando cargo y salario (oficiosa según art 10, numeral 7). 5) Listado de viajes financiados con fondos públicos especificando destino y gastos en que incurrió la municipalidad (oficiosa según art 10, numeral 11) 6) Listado de obras que se encuentran en ejecución en el municipio indicando la ubicación exacta, el costo total de la obra, y la fuente de financiamiento (oficiosa según art 10, numeral 15), 7) monto que recauda la municipalidad, en promedio, de forma mensual.** -----

El suscrito Oficial de Información, CONSIDERA: -----

II. Que, para dar respuesta a su solicitud de información, la Unidad de Acceso a la Información Pública realizó gestiones internas ante la Unidad de Secretaría, UACI y Despacho Municipal para solicitar actualización de la información oficiosa, así como a Cuentas Corrientes para la localización y recopilación de la información solicitada tal como lo establece en el Art. 50 literal "d" de la LAIP; y el Art. 12 de Lineamiento para la Recepción, Tramitación, Resolución y Notificación de Solicitudes de Acceso a la Información, emitido por el Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP).

III. Por lo tanto, de conformidad a lo establecido en los artículos 2, 5, 6 literal "c", 61, 66 y 71 de la Ley de Acceso a la Información Pública; El Suscrito Oficial de Información **RESUELVE:** -----

a) Referente al numeral 1) Hoja de vida del Alcalde especificando profesión, anteriores afiliaciones partidarias y cargos públicos ocupados (oficiosa según art 10, numeral 3): Se **concede** la información a través del medio solicitado, se establece que referente al apartado de afiliaciones partidarias, es confidencial de acuerdo al Art. 6 Literal B de la LAIP.

b) Referente al numeral 2) y 3) Remuneración mensual del Alcalde en concepto de salario y gastos de representación (oficiosa según art 10, numeral 7); Remuneración mensual de los regidores en concepto de salario y gastos de representación (oficiosa según art 10, numeral 7): Dicha información es oficiosa, por lo cual está publicada en el portal de Transparencia de la Alcaldía Municipal de San Lorenzo en el apartado de remuneraciones: <https://www.transparencia.gob.sv/institutions/san-lorenzo-san-vicente/remunerations>.



ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN LORENZO
DEPARTAMENTO DE SAN VICENTE, EL SALVADOR, C.A.
Teléfono conmutador: 2349-5800
Unidad: Acceso a la Información Pública.



- c) Referente al numeral **4)** Planilla de la municipalidad especificando cargo y salario (oficiosa según art 10, numeral 7): Se condese la información a través del medio solicitado.
- d) Referente al numeral **5)** Listado de viajes financiados con fondos públicos especificando destino y gastos en que incurrió la municipalidad (oficiosa según art 10, numeral 11): Dicha información es oficiosa, por lo cual está publicada en el portal de Transparencia de la Alcaldía Municipal en el apartado de Viajes: <https://www.transparencia.gob.sv/institutions/san-lorenzo-san-vicente/travels>, así mismo se adjunta Acta de Inexistencia de Viajes en el periodo de Febrero a Abril del presente año.
- e) Referente al numeral **6)** Listado de obras que se encuentran en ejecución en el municipio indicando la ubicación exacta, el costo total de la obra, y la fuente de financiamiento (oficiosa según art 10, numeral 15): Dicha información es oficiosa, por lo cual está publicada en el portal de Transparencia de la Alcaldía Municipal en el apartado de Obras en ejecución: https://www.transparencia.gob.sv/institutions/san-lorenzo-san-vicente/executing_works.
- f) Referente al numeral **7)** monto que recauda la municipalidad, en promedio, de forma mensual: Se concede la información a través del medio solicitado, para el periodo de enero a abril del presente año.

IV. NOTIFIQUESE, la presente resolución de respuesta en modalidad digital PDF entrega vía correo electrónico para que surta los efectos legales consiguientes. -----



Oficial de Información

